

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE OVIPLAX S.A.**

A los diez y ocho días del mes de abril de dos mil diez y ocho, a las 15h30, en el local de la Compañía **OVIPLAX S.A.**, ubicado en la calle La Castellana No. 5-10 y Barcelona de esta ciudad de Cuenca, encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Empresa señores Luis Aurelio Ortiz Cornejo propietario de tres mil acciones de un dólar, Ing. Rayner Alexander Ortiz Veintimilla propietario de un mil acciones y el Ing. Frank Luis Ortiz Veintimilla propietario también de un mil acciones de un dólar, en uso de la facultad que les concede el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías en vigencia, aceptándolo por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas con la finalidad de tratar el orden del día que elaborado para esta sesión, es el siguiente: 1.- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL;** 2.- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO;** 3.- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.** 4.- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS DE PATRIMONIO Y NOTAS EXPLICATIVAS) DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;** 5.- **DISTRIBUCION DE UTILIDADES.** 6.- **DESIGNACION DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Preside la sesión el Presidente de la compañía Sr. Luis Aurelio Ortiz Cornejo y actúa como Secretario el Gerente General Ing. Frank Ortiz Veintimilla. Se instala la sesión; interviene el Presidente y con respecto al **PUNTO UNO**, dispone la lectura al contenido del **INFORME DEL GERENTE GENERAL** presentado por el Ing. Frank Ortiz Veintimilla, luego de la lectura al contenido de este informe, **la junta General de accionistas resuelve con voto unánime y sin oposición, aprobar el mismo.** Con respecto al **PUNTO DOS**, se procede por Secretaría con la lectura al informe del Ing. Gabriel Quilambaqui Orellana, Comisario principal de la Compañía, **mismo que en similar forma al anterior, luego de ser conocido por la junta, es aprobado por los accionistas por resolución con voto unánime.** Se conoce el **PUNTO TRES** del orden y manifiesta el Presidente que así mismo se ha remitido a cada accionista copia del informe de Auditoría Externa presentado por el Ing. Julio Campoverde Muñoz, sin embargo por disposición legal se ordena su lectura para conocimiento y aprobación de los accionistas en esta sesión. **Se ha leído el informe de Auditoría Externa y la junta resuelve su aprobación.** Se conoce el **PUNTO CUATRO** y manifiesta el Presidente que oportunamente se les ha

remítido a los accionistas copia de la información relacionada con los estados financieros de la compañía, y haberles informado que en el domicilio principal de la compañía, se encontraban a disposición de los accionistas los indicados Estados Financieros correspondientes al año 2017, por ser de dominio de los asistentes su contenido, procede su tratamiento y aprobación por la junta. Luego de las intervenciones de los accionistas asistentes y de las intervenciones y las exposiciones pertinentes, la junta apoyando la moción del señor Aurelio Ortiz, **por unanimidad, resuelve aprobar en su integridad los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, comprendiéndose en ellos el estado de resultados, el estado de situación financiera, el estado de flujo de efectivo, el estado de cambios de patrimonio y las notas explicativas.** Tratándose el **PUNTO CINCO**, por existir utilidades en este ejercicio fiscal; por el monto de **USD\$204.520,14**, la junta resuelve que dicha utilidad no será distribuida entre los accionistas, debiendo registrarse este valor en la cuenta para futuras capitalizaciones, luego de las deducciones correspondientes al impuesto a la renta y 15% para los trabajadores y cualquier otro que por ley corresponda. Se trata el **PUNTO SEIS** luego de lo cual y de las intervenciones de los accionistas, previa moción del Ing. Rayner Ortiz de que se opte por la reelección del Ing. Gabriel Quilambaqui Orellana, debidamente apoyada por el Sr. Aurelio Ortiz Cornejo, la junta unánimemente resuelve designar en calidad de Comisario de la Compañía al referido Ing. Gabriel Quilambaqui Orellana, ratificándolo en todas sus actuaciones realizadas. Una vez que se han tratado y se han resuelto todos los puntos del orden del día, se procede a redactar el acta correspondiente, la misma que fue leída a los accionistas y aprobada sin modificaciones. Sin otro particular que tratar se declara concluida la sesión a las 17h10. Para constancia de lo actuado firman los presentes en unidad de acto.

f)

Sr. Aurelio Ortiz Cornejo
ACCIONISTA - PRESIDENTE

f)

Ing. Frank Ortiz Veintimilla
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL

f)

Ing. Rayner Ortiz Veintimilla
ACCIONISTA